

Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 12 de febrero de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/3819/2006, de 4 de diciembre (BOE 15 de diciembre de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Unidad de Apoyo. Secretario Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 4.935,44.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Madrid. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Deza Urdiquian, Estrella. N.R.P.: 3492446968 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

4189 *ORDEN INT/422/2007, de 24 de febrero, por la que se dispone el cese de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares, por cambio de situación administrativa al cumplir la edad reglamentaria de pase a la situación de segunda actividad, que se producirá el próximo día 25 de febrero de 2007, fecha de efectos de la presente orden, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 2007.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

4190 *ORDEN INT/423/2007, de 25 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don Bartolomé Campaner Borrás como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Bartolomé Campaner Borrás como Jefe Superior de Policía de Baleares.

Madrid, 25 de febrero de 2007.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4191 *ORDEN PRE/424/2007, de 27 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica

el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/157/2007, de 31 de enero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/157/2007, de 31 de enero (BOE del 1 de febrero)

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Subdirección General de Recursos Humanos

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Analista Programador. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis. Madrid. Nivel: 14. C. específico: 4.073,48 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cobo Moral, Francisco. N.R.P.: 5044458524A1188. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1188. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4192 *ORDEN APU/425/2007, de 12 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/16/2007, de 8 de enero, por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden APU/16/2007, de 8 de enero (B.O.E. 15/01/2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de febrero de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO**Convocatoria libre designación**

Orden APU/16/2007, de 8 de enero (BOE de 15/01/2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Código puesto: 5006466. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gabinete del Secretario de Estado. Jefe Sección N20. Nivel: 20.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gabinete del Secretario de Estado. Madrid. Nivel: 20. Apellidos y nombre: González Torres, Ana María. N.R.P.: 1236123924. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 4680759. Puesto: Subsecretaría. Gabinete Técnico. Jefe Servicio Coordinación y Tramitación Parlamentaria. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas. Subsecretaría. Gabinete Técnico. Madrid. Nivel: 20. Apellidos y nombre: Jiménez Tapia, M. Pilar. N.R.P.: 5008559724. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

4193

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 3 de marzo) para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido

en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La aspirante aprobada D.ª Victoria Corral Hernán no es nombrada funcionaria de carrera de la citada Escala por haber renunciado expresamente a dicho nombramiento.

Cuarto.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31) los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Quinto.-Los funcionarios interinos del grupo A al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Sexto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 9 de febrero de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO**Cuerpo o Escala: E. Técnicos Facult. Superiores OO. AA. Ministerio Medio Ambiente**

Turno: Consolidación de empleo

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/oo. A.A. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. Especifico
1	7417765346 A5900	Genovés Cardona Ignacio	14-01-1961	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Oficina de Planificación Hidrológica.	Murcia. Murcia. Técnico Superior.	4894217 24 6.456,34
2	0524014402 A5900	Cayola Cortes Francisco José	27-11-1959	Ministerio de Medio Ambiente. Parque de Maquinaria. Parque Maquinaria.	Madrid. Madrid. Técnico Superior.	4894216 24 6.456,34